


INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

INDERBU


**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**

**BUCARAMANGA
2024**


 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVOS	4
2.1.	Objetivo General.....	4
2.2.	Objetivos Específicos.....	4
3.	ALCANCE	5
4.	TERMINOS Y DEFINICIONES	5
5.	GENERALIDADES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	7
6.	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	7
6.1.	Identificación de impactos ambientales	8
7.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	8
7.1.	Disposición final de los residuos	9
7.1.1	Residuos Orgánicos Aprovechables	9
7.1.2	Residuos aprovechables	10
7.1.3	Residuos no aprovechables.....	10
7.2.	Separación de residuos.....	10
7.3.	Disminución del consumo	11
7.3.1	Reducir, reutilizar y reciclar.....	11
7.4.	Residuos Tecnológicos.....	14
7.5.	Baterías.....	14
7.6.	Residuos de Bombillas	14
8.	PROGRAMAS DE USO EFICIENTE DE RECURSOS	14
8.1.	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía	14
8.2.	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua	15
9.	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL	15
	Programa de ahorro y uso eficiente de energía	16
10.	INDICADORES	21
	Programa de ahorro y uso eficiente de energía	21
11.	OTRAS ACCIONES	22

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

11.1	Gastos en nómina y contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.....	22
12.	CONTROL DE CAMBIOS	22
13.	CONTROL DE DOCUMENTOS.....	22

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación- INDERBU- en búsqueda de reducir el impacto ambiental generado por las actividades diarias y favorecer la protección del medio ambiente como una responsabilidad de sus funcionarios de planta, contratistas y visitantes, se promueven acciones para el control de la disposición de residuos sólidos peligrosos, ordinarios y reciclables, así como la disposición de elementos y aparatos eléctricos y electrónicos, consumo de agua y energía. A través del Programa de Gestión Ambiental, se establecen subprogramas de manejo de residuos sólidos, uso eficiente de recursos, ahorro en el consumo del agua y ahorro en el consumo de la energía, con el fin de mitigar la contaminación Ambiental, aportando elementos para la consolidación de un desarrollo sostenible.


2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Propender por el desarrollo de estrategias y lineamientos para la gestión que permitan el uso racional y adecuado de los recursos naturales públicos, generando una cultura de ahorro eficiente mediante la implementación del plan institucional gestión ambiental – PIGA, enfocado en prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales que se generen en el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, siendo así una entidad eficiente y austera.

2.2. Objetivos Específicos

- Diseñar y ejecutar acciones para el máximo aprovechamiento de los recursos, reutilización y reciclaje de residuos sólidos generados en el INDERBU
- Sensibilizar a los usuarios internos del instituto, generando buenas prácticas en el uso racional de recursos e insumos.
- Aplicar medidas de eficiencia y racionalidad en el consumo de energía y agua en las actividades diarias del Instituto.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

- Establecer lineamientos para la gestión integral de los residuos sólidos con el cual se prevenga, mitigue y/o corrijan los impactos ambientales negativos con un manejo adecuado desde la generación hasta la disposición final.
- Establecer los indicadores de gestión que permitan realizar el seguimiento y evaluación al consumo de los recursos del Instituto para dar cumplimiento al plan institucional de Gestión Ambiental.

3. ALCANCE

El Plan Institucional de Gestión Ambiental del INDERBU, aplica para todas las dependencias, servidores públicos de carrera, libre nombramiento y remoción, contratistas y usuarios internos del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES


Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Aprovechamiento: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

Aspectos ambientales: Es un elemento que deriva de la actividad empresarial de la organización (sea producto o servicio) y que tiene contacto o puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Indicador ambiental: Relación entre las variables ambientales cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y las tendencias de cambios

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

generados respecto a los objetivos y metas propuestas para los impactos ambientales.

Programas ambientales: Consiste en el desarrollo de estrategias y acciones para prevenir o mitigar los impactos al ambiente propios del quehacer institucional, con el fin de mejorar el desempeño ambiental y promoviendo a su vez el fortalecimiento de una mayor conciencia ambiental.

Disposición final controlada: Es el proceso mediante el cual se convierte el residuo en formas definitivas y estables, mediante técnicas seguras.

Cero Papel: El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.


MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, que incluidos el aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora ambiental del Instituto. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Residuos sólidos: Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo. Todos estos residuos sólidos, en su mayoría son susceptibles de reaprovecharse o transformarse con un correcto reciclado

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

5. GENERALIDADES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Razón social: Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga “Inderbu”

NIT: 804002166-1

Dirección: Calle 10 #30-140 Unidad deportiva Alfonso López –Coliseo Bicentenario, Bucaramanga, Santander

Teléfono: 57+ (607) 6854594

Representante legal: William Rodolfo Niño Mancipe


Clase de riesgo: I, II, III

ARL: Positiva

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Otras actividades deportivas

6. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Con el Plan Institucional de Gestión Ambiental se busca reducir el consumo de recursos como el agua potable, la energía eléctrica y el impacto ocasionado por la generación de residuos sólidos ordinarios, reciclables y aparatos eléctricos y

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

electrónicos que se dan de baja en los inventarios del Instituto, mediante jornadas de capacitación y charlas cortas de sensibilización de toma de conciencia dirigidas a los funcionarios y contratistas del INDERBU,

De igual manera se propende por la implementación de medidas que logren mejorar la gestión integral de los residuos, enfocadas en la separación en la fuente, reutilización y reciclaje; cada subdirección es responsable del seguimiento a las medidas de eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en este plan e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

Dentro del seguimiento ambiental a los procesos de la organización, se identificaron los siguientes:

6.1. Identificación de impactos ambientales

En el Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación se desarrolló una matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales (código interno de calidad: PM.01-MAT01), recopilando la información de los procesos y actividades que se llevan a cabo diariamente en cada una de las subdirecciones que lo componen; con el fin de planificar las medidas de prevención adecuadas

7. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se clasificaron los residuos sólidos de la siguiente manera, teniendo en cuenta la resolución 2184 de 2019:


TIPO DE RESIDUO	CONTENIDO	BOLSA PARA ALMACENAMIENT O	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENT O
-----------------	-----------	----------------------------	---------------------------------

INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	Restos de comida – desechos agrícolas	Bolsa blanca	 <p>RESIDUOS APROVECHABLES</p> <p>Plástico Cartón Vidrio Papel Metales</p>
RESIDUOS APROVECHABLES	Plástico, cartón, vidrio, papel, metales	Bolsa verde	 <p>RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES</p> <p>Restos de comida Desechos agrícolas</p>
RESIDUOS NO APROVECHABLES	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados	Bolsa negra	 <p>RESIDUOS NO APROVECHABLES</p> <p>Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones Contaminados con comida Papeles metalizados</p>

7.1. Disposición final de los residuos

7.1.1 Residuos Orgánicos Aprovechables

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

La disposición final de estos residuos se hace a través de la empresa EMAB – Empresa de aseo de Bucaramanga SA ESP con frecuencia de recolección de 3 veces por semana aproximadamente.

7.1.2 Residuos aprovechables

La disposición final de los residuos se ejecuta por medio de empresas recicladoras certificadas ubicadas en el área metropolitana, quienes en el momento de recolección entregan un soporte del peso de cada uno de los residuos recolectados (papel, cartón, vidrio, PET, etc) y mensualmente entregan un certificado de reciclaje.

7.1.3 Residuos no aprovechables


La disposición final de estos residuos se hace a través de la empresa EMAB – Empresa de aseo de Bucaramanga SA ESP con frecuencia de recolección de 3 veces por semana aproximadamente.

7.2. Separación de residuos

La separación en la fuente se realiza por medio del uso de los puntos ecológicos distribuidos en el INDERBU



El material de archivo (papel) que se genera en la sede administrativa del INDERBU, se debe disponer exclusivamente en este recipiente:

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS</p>	<p>CÓDIGO: PA.01-PLA01</p>
	<p>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
		<p>FECHA: 31/01/2022</p>



7.3. 7Disminución del consumo


Se realizarán las siguientes actividades:

7.3.1 Reducir, reutilizar y reciclar

REDUCIR: Existen diversas alternativas para llevar a cabo la reducción de generación de residuos sólidos, entre las cuales, está la elección de productos con menos cantidad de envolturas y que utilicen materiales reciclables al momento de empacarlos, de igual manera usar menos bolsas plásticas en las compras o en su defecto contar con una bolsa reutilizable.

Elegir productos hechos con materiales amigables con el medio ambiente o productos ecológicos con certificados de gestión ambiental adecuada (materiales extraídos con el mínimo impacto negativo y mínimas afectaciones al entorno)

- **PAPEL:** Es indispensable que para las actividades propias administrativas del INDERBU, se asegure que el proveedor cuente dentro de sus procesos

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

productivos prácticas ambientalmente responsables tanto para las materias primas como para la elaboración del producto.

- **USO ADECUADO DEL PAPEL:** De acuerdo a la actividad en que se realice, es importante que las fotocopias o impresiones de bajo nivel de importancia se realice en papel reutilizable (es decir, papel que está impreso por una cara)

Analizar si es realmente imprescindible realizar una impresión o fotocopia, en lo posible realizar impresiones a doble cara para disminuir la cantidad de hojas a utilizar.

Utilizar medios de comunicación electrónicos para reducir el uso de las impresoras, haciendo lo posible para no imprimir ningún email, a menos que sea algo muy necesario

Moderar el uso del papel higiénico moderado de acuerdo a las necesidades de uso.

Continuar con la implementación de la ventanilla única de comunicación.


Implementación de la plataforma web de préstamos de escenarios deportivos, recibiendo solicitudes por los canales de comunicación digitales únicamente (correos electrónicos institucionales)

Establecer límites de internos para el uso del papel, controlando así la compra y la distribución a las diferentes subdirecciones.

El intercambio de información entre dependencias se realizará por medio del servidor NAS o el correo institucional, con el fin de sustituir los CD'S, DVD'S y demás dispositivos de almacenamiento externo.

- **ORDINARIOS E INERTES NO RECICLABLES:** propender por la no generación de estos residuos, sin embargo, en la medida de lo posible elegir a la hora de la compra, elegir productos que, tras su uso, tengan la menor cantidad de afectación al medio ambiente.
- **PLASTICOS Y VIDRIOS:** Velar por la reducción en la fuente de la generación de estos residuos, tendiendo a disminuir el uso de recursos y materias primas en la producción de artículos.


REUTILIZAR: Es la clave para la optimización de recursos, evitando el destino final en un vertedero reduciendo el impacto ambiental y generando menos residuos.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

- REUTILIZAR SOBRES: Abrir con cuidado los sobres para causar el menor daño posible, y así poder volver a usarlos para enviar documentos físicos entre subdirecciones, o como elementos para archivos menores o personales.
- REUTILIZAR PAPEL USADO POR UNA CARA: este tipo de papeles puede ser usado para fotocopias o impresiones que no sean de alta importancia, para block de notas, entre otras. Es importante señalar por medio de una o dos líneas el contenido de la hoja que no se va a usar.
- REUTILIZAR CARPETAS: Usándolas con cuidado se pueden usar varias veces para documentos que deben llevar un orden estricto, como portadas principales o interior, de igual manera se pueden usar como separadores de archivadores o tapas para crear libretas de notas con hojas recicladas.
- PLASTICOS: Emplear las bolsas y empaques de plástico para armar ladrillos en botellas plásticas, reutilizar las bolsas para la basura, y recipientes plásticos para almacenar líquidos, hacer porta lápices, manualidades, entre otros.

RECICLAR: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman residuos sólidos recuperados para ser empleados como materia prima en la elaboración de nuevos productos.

1. Elegir productos con menos cantidad de envase o envases que se puedan reciclar, en el momento de adquirirlos.
2. Separar en la fuente los residuos orgánicos de los materiales reciclables.
3. Separar los envases por los materiales de los cuales están fabricados, ejemplo: plásticos, vidrio, aluminio, metal, cartón, tetrapack, etc
4. Separar en la fuente ubicando cada residuo de acuerdo a la clasificación estipulada en la Resolución 2184 de 2019.
5. Las baterías se deben depositar en un recipiente separado de todos los residuos generados, para entregarlos en puntos de acopio o a una empresa que certifique la disposición final.
6. Reutilizar las bolsas plásticas lo máximo posible.
7. Reutilizar los residuos orgánicos formando compostaje para abono de plantas.

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

7.4. Residuos Tecnológicos

Los residuos generados por computadores, toner o cartuchos de impresoras, laminadoras, impresoras, scanner, celulares, etc de cualquier marca y modelo que no se puedan seguir usando por su vida útil y/o deterioro por uso, aquellas partes que no se puedan reutilizar, deberán ser entregadas a empresas que certifiquen la disposición final de estos residuos.

7.5. Baterías

Las baterías o pilas salinas, alcalinas, recargables etc, deberán ser almacenadas en un mismo contenedor y una vez complete su aforo se entregará en los almacenes de cadena que cuentan con este servicio.

7.6. Residuos de Bombillas


En Colombia existen dos grandes empresas productoras de luminarias como Lúmina y Sylvania, los cuales cuentan con centros de acopio y procedimiento para recibir los residuos de luminarias, para lo cual se debe seguir el siguiente procedimiento:

- a) Empacar en cajas de cartón las lámparas y rotular como: Lámparas de residuo
- b) En caso de que las lámparas estén rotas, se deberán envolver en plástico grueso, sellarlo y empacarlo en cajas de cartón como se menciona en el punto anterior.
- c) Una vez empacado todo se debe notificar a cualquiera de las dos empresas, mencionando el tipo de residuos que se desean enviar y la cantidad, indicando datos de la empresa como: Razón social, ciudad de origen, dirección teléfono, correo electrónico, cantidades de lámparas.

8. PROGRAMAS DE USO EFICIENTE DE RECURSOS

8.1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía

Con la intención de contribuir al desarrollo sostenible y a su vez teniendo en cuenta que en la generación de energía se hace uso de recursos naturales no renovables, el INDERBU, proyecta aportar a la disminución del impacto ambiental generado con el uso de la energía eléctrica mediante la sensibilización y toma de conciencia del personal respecto al uso eficiente de la energía; mediante las siguientes acciones:

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

- a) Apagar computadores portátiles y de escritorio, impresoras y aires acondicionados al finalizar el día laboral.
- b) Desconectar los portátiles cuando la batería se encuentre al 100% y sólo mantenerlos conectados a la corriente eléctrica cuando durante la carga de la batería.
- c) Desconectar cargadores de celulares una vez lleguen al 100% de carga sus respectivas baterías.
- d) Identificar los sistemas de iluminación artificial, reemplazando las luminarias convencionales por luminarias y bombillas ahorradoras de energía o bombillas LET.
- e) Identificar y aprovechar los espacios de iluminación natural que se puedan utilizar durante el día, ahorrando el consumo de energía con iluminación artificial.


8.2. Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua

Con el fin de aportar con el cuidado y conservación del recurso hídrico, el INDERBU implementa un programa con el cual establece medidas operativas y educativas con el objetivo de garantizar el uso eficiente del agua, a través de estrategias de consumo racional, control de pérdidas y ahorro del agua, procurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; mediante las siguientes acciones:

- a) Identificar los puntos de suministro de agua, registros, baños y lavamanos
- b) Verificar el estado de los puntos de agua, descartando fugas o goteos.
- c) De presentarse daños o fugas, realizar la reparación o reemplazar las conexiones, válvulas, llaves de paso, empaques, etc que se encuentren en mal estado
- d) Optimizar el consumo de agua durante las actividades de aseo en oficinas administrativas del Instituto y en la limpieza y aseo de los escenarios deportivos.
- e) Cerrar los grifos de agua mientras se enjabonan las manos
- f) Identificar los grifos convencionales para poder reemplazarlos por grifos ahorradores de agua.

9. PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

El seguimiento a los programas de gestión ambiental se realiza con el objeto de determinar si ocurren eventos o situaciones fuera de los parámetros diarios para poder plantear las soluciones y correcciones a tiempo.


 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

Las inspecciones ambientales se deberán realizar de manera formal, con un objetivo determinado para poder realizar el seguimiento a los programas de gestión.

Por medio de campañas se sensibilizará al personal de planta, provisionales, de libre nombramiento y remoción y contratistas que laboran a diario en el Instituto de la Juventud de la juventud el deporte y la recreación – INDERBU, para el manejo adecuado de residuos sólidos, ahorro en el consumo de energía y agua en las actividades rutinarias del Instituto; se propenderá por la publicación de mensajes referentes al cuidado y preservación al medio ambiente en los puntos más visibles para los usuarios.

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
Programa de ahorro y uso eficiente de energía	Desarrollar estrategias que promuevan e incentiven el ahorro y uso eficiente de energía, mediante la realización de actividades de capacitación que fomenten el correcto uso de equipos electrónicos, con el fin de generar conciencia ambiental y toma de conciencia en los usuarios internos del instituto y disminuir el consumo energético.	Revisión y mantenimiento de las redes eléctricas que presenten fallas.	12/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica - Equipo de cuadrilla y mantenimiento
		Realizar jornadas de capacitación a los usuarios internos del INDERBU.	19/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – CPS ambiental
		Realizar mantenimientos de los equipos eléctricos del Instituto (cuando se presente la necesidad)	4/03/2024	20/12/2024	Subdirección Administrativa y Financiera – Equipo de sistemas
		Recordar la importancia de desconectar enchufes de equipos que no se estén usando constantemente	12/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – CPS ambiental


		y en la jornada nocturna.			
		Verificar el uso adecuado de los sensores de movimiento de encendido de las luces de los pasillos de Instituto.	12/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica y Tesorería
		Monitorear el consumo de energía eléctrica mediante las facturas de los servicios públicos y el seguimiento a los indicadores ambientales.	1/01/2024	31/12/2024	Subdirección Técnica - Tesorería – Subdirección Administrativa y Financiera
Programa de ahorro y uso eficiente de agua	Establecer directrices, acciones y medidas para la optimización del recurso hídrico, implementando actividades de sensibilización, capacitación, estrategias de ahorro y uso eficiente del recurso, con el fin de generar conciencia	Revisión y mantenimiento de las redes hidráulicas que presenten fallas.	12/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – Equipo de cuadrilla y mantenimiento
		Realizar jornadas de capacitación a los usuarios internos del INDERBU.	19/02/2024	29/12/2024	Subdirección Técnica – CPS ambiental
		Realizar reparaciones en donde se presenten fugas y goteos.	19/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – Equipo de cuadrilla y mantenimiento

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

	ambiental en los usuarios internos del instituto.	Monitorear el consumo del recurso hídrico mediante las facturas de los servicios públicos y el seguimiento a los indicadores ambientales.	1/01/2024	31/12/2024	Subdirección Técnica - Tesorería – Subdirección Administrativa y Financiera
Programa de manejo de residuos sólidos	Desarrollar una adecuada gestión integral de residuos sólidos a través de la implementación de acciones, que permitan el mejoramiento continuo en el manejo de los residuos por medio de la identificación, separación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal,	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación a los usuarios internos del INDERBU.	19/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – CPS ambiental
		Hacer seguimiento a la actividad de recolección interna y almacenamiento de residuos sólidos.	23/01/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica
		Realizar sondeos periódicos a los puntos ecológicos y al punto de acopio de residuos, para verificar que se esté realizando una correcta separación en la	19/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica


	entrega para movilización externa y posteriormente aprovechamiento y disposición final para así dar cumplimiento a la normativa ambiental	fuentes y almacenamiento selectivo.			
		Entregar los residuos aprovechables a una empresa certificada en la recolección y tratamiento de residuos reciclables.	19/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica
		Sustituir gradualmente de los puntos ecológicos existentes para que cumplan con el nuevo código de colores (siempre que sea necesario)	19/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – Almacén - transporte
		Seleccionar un proveedor que cumpla con los requerimientos para la disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos una vez cumplan su ciclo de vida	12/02/2024	20/12/2024	Subdirección Técnica – Almacén
		Almacenar en un contenedor las baterías o pilas salinas, alcalinas, recargables etc,	1/01/2024	31/12/2024	Todas las subdirecciones y oficinas administrativas del INDERBU

		para entregar en los almacenes de cadena que cuentan con servicio de disposición final			
		Separar las luminarias que han culminado su vida útil, de acuerdo a la marca y disponerlas de acuerdo a lo planteado en el numeral 7,6 del presente documento	19/02/2024	31/12/2024	Subdirección técnica – equipo de mantenimiento de escenarios.

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

10.INDICADORES

INDICADORES AMBIENTALES - PIGA					
PROGRAMA	VARIABLE	INDICADOR	FRECUENCIA	RESPONSABLE	META
Programa de ahorro y uso eficiente de energía	Cantidad de kWh consumidos en los escenarios deportivos	$\frac{\text{Consumo del año 2023} - \text{Consumo del año 2024}}{\text{Consumo del año 2023}} \times 100$	Mensual	Subdirección técnica	Disminuir el consumo de agua en un 1% con respecto al consumo anual del año 2023
Programa de ahorro y uso eficiente de agua	Cantidad de m ³ de agua consumidos en el los escenarios deportivos	$\frac{\text{Consumo del año 2023} - \text{Consumo del año 2024}}{\text{Consumo del año 2023}} \times 100$	Mensual	Subdirección técnica	Disminuir el consumo de agua en un 1% con respecto al consumo anual del año 2023
Programa de manejo de residuos sólidos	Cantidad de Kg de residuos sólidos aprovechados	$\frac{(\text{Kg reciclados en 2023} - \text{Kg reciclados en 2024})}{\text{Kg reciclados en 2023}} \times 100$	Mensual	Subdirección técnica	Aumentar el reciclaje de residuos en un 10% con respecto al año anterior.

 <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	CÓDIGO: PA.01-PLA01
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 31/01/2022

11. OTRAS ACCIONES

11.1 Gastos en nómina y contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

- La contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se basará en la inexistencia de personal de planta para desarrollar determinadas actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones del INDERBU y se basará en la normatividad vigente y en los lineamientos internos específicos en la materia para lograr las mejores condiciones de oportunidad y transparencia en los procesos contractuales.
- Definir y desarrollar lineamientos internos para no generar gastos innecesarios de nómina.

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	31/01/2024	Creación del documento.

13. CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTROL DE DOCUMENTOS			
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:
Nombre: María Carolina Leal Castellanos Cargo: CPS AMBIENTAL	Nombre: Yenifer Tatiana rozo Carreño. Cargo CPS – planeación.	Nombre: William Rodolfo Niño Mancipe Cargo: Director General	31/01/2024